

# EL CORREO

MADRID

Lunes 30 de Octubre de 1882.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 963

## EDICION DE LA TARDE.

### Una mala situación.

Parecia natural, que los periódicos conservadores, acusados por la opinion de alentar la reforma constitucional, toda vez que ayudan sin rebozo á la tendencia que la proclama; parecia natural, que atentos á la defensa de los altos intereses sociales, antes que al grito de sus pasiones políticas, en aquellos intereses se inspiraran, y que se dejaran de artificios que solo demuestran la situacion imposible en que se han colocado.

Ahora se entretienen en exhumar párrafos de discursos del Sr. Sagasta, en que éste defendía, durante los debates de la Constitución de 1876, la Constitución de 1869, como si este recuerdo sirviera para demostrar la fe conservadora de los que los hacen; y como si terminados aquellos debates, proclamada la nueva Constitución, y al fin aceptada por los constitucionales, no fuera esto un progreso que los conservadores debieran reconocer en primer término, á menos de recluir, tal es el egoísmo de nuestros partidos, que los conservadores quisieran que los constitucionales no hubiesen salido nunca del terreno político en que estaban en 1876.

Precisamente porque salieron, y precisamente porque el pacto de la fusion, alejaba el peligro de una reforma constitucional, los conservadores, á los pocos días, debe recordarse, presentaron en el Senado, el voto aquel defendido por el señor conde de Casa-Galindo, que era un repudio, por peligrosos y anárquicos, de los constitucionales. ¡A raíz precisamente, de haberse fundido con los centralistas, es decir con un elemento más conservador! Luego, lo que ha pasado al advenimiento de esta situacion y catorce meses después, lo sabe todo el mundo. Los periódicos conservadores, atacaban todos los días al Gobierno de demagogo, hasta que surgiendo la disidencia á los catorce meses, variaron de actitud y lo empezaron á acusar de reaccionario. Y ahora de las dos cosas, á la vez, según puede verse, por estos conceptos de *La Epoca*:

«Rechaza una Constitución preconizada y enaltecida por sus pro-hombres, y la rechaza por peligrosa, y al propio tiempo procede con un espíritu mucho más revolucionario que el que atribuye á aquella Constitución: nos lleva al sufragio universal empeorado, al jurado sin las debidas garantías, y anuncia para la próxima legislatura proyectos cuya adopción y realización nos conducirán á los más turbulentos tiempos y azares de la revolucion.»

¿Puede darse una contradicción más palmaria con todo lo que vienen escribiendo en los últimos meses los periódicos conservadores? ¿Pueden darse cargos más gratuitos y vulgares, que eso de decir que con los proyectos que se preparan, vamos á los más turbulentos tiempos de la revolucion? ¿Qué atolondramiento el de estos periódicos, que un día ilustraban la opinion! ¿Con que el Sr. Sagasta es peligroso por liberal, y el duque de la Torre y el señor Montero Rios que vienen nada menos con la reforma constitucional, unos hombres juiciosos que *La Epoca* vé con simpatía? Nos parece que los periódicos conservadores han perdido pié, y que *La Epoca* ya no sabe ni lo que quiere.

Y así se demuestra leyendo este otro párrafo: «Contra los demócratas, proclama la Constitución de 1876; contra los conservadores, aplica el espíritu de 1869, exagerándole hasta lo increíble: no repara en lo pasado ni se cuida de lo porvenir; su único pensamiento es lo presente; omnia pro dominacione.»

Comenzó sublevando con sus promesas todas las pasiones demagógicas, y hoy pretende comprimirlas con una resistencia lógica; con su oposicion á todo lo que sea atraer y desarmar.

El ministerio cree que todas las políticas le son permitidas, si con todas prolonga su dominacion. Pues eso no puede ser.»

Lo que no puede ser es este desbarajuste moral é intelectual en que han venido á caer los periódicos conservadores, y singularmente *La Epoca*.

Lo que no puede ser es llamarse conservadores, y principiar en el Parlamento la campaña por disculpar ó cosa así, á los petardistas. Lo que no puede ser es que pueda ayudarse á los síndicos alborotados, que se aliente la resistencia al pago de los impuestos y hasta que se esploté el estrago de una mala cosecha, con la pretension de representar los principios conservadores.

Y por último, es un contrasentido, una inmoralidad y una demencia, que los periódicos conservadores, contra la opinion manifiesta de las clases que representan, sin interpretar la opinion siquiera de sus amigos políticos, cuyas dos terceras partes rechazan lo que se escribe, estén ayudando, con imprudencia, el movimiento de la izquierda, que es la revision de los poderes del Rey, que puede ser la suspension por seis meses de las prerogativas de la Corona, y el principio de perturbaciones sin limite ni valla.

Esto es lo que no puede ni debe hacerse, sin que se levante la opinion, como se ha levantado en Cataluña, como se ha levantado en Valencia, como se ha levantado en Madrid, como se ha levantado en todas partes, pareciendo increíble que los conservadores políticos hayan caído en la aberracion que padecen, pero de la que, afortunadamente saldrán pronto, según los síntomas que principian á notarse.

### Movimiento electoral.

Ni somos aficionados á las exageraciones, ni nos gusta tampoco la adulacion; pero cuando se trata de algun movimiento en la opinion que marque la manera de ser, el modo de pensar y los temperamentos que dominan en la generalidad de las gentes, entonces por gusto, y sobre todo por obligacion, reflejamos en nuestras columnas este movimiento, para que los lectores de *EL CORREO* se enteren.

Que los partidos políticos, desde el republicano federal más exaltado, hasta el más impenitente carlista, hace ya bastante tiempo que vienen preparándose para la lucha en las próximas elecciones provinciales, lo sabe todo el mundo, porque sus respectivos órganos en la prensa lo anuncian constantemente.

Verdad es que este afán que se nota hoy en los partidos políticos por llevar al seno de las corporaciones provinciales la mayor suma de elementos afines, nada tiene de extraño, porque al fin y al cabo

se trata de los intereses que constituyen la vida de los pueblos, y es muy justo que cada uno de esos partidos, creyendo siempre que los sirve mejor que los demás, procure tener dentro de las diputaciones provinciales el mayor número posible de representantes; pero si bien se considera, si con espíritu imparcial se examina este movimiento, si se atiende al interés que todos y cada uno de los partidos políticos muestran en el triunfo, y sobre todo si se tienen en cuenta tristes precedentes de época muy reciente, no podrá menos de sentirse cierta satisfacción por este anhelo y por esta actividad que hoy se nota en el cuerpo electoral, que contrasta notablemente con la inercia y la frialdad que mostró en las últimas elecciones de esta clase verificadas en el mes de Setiembre de 1880.

Decíamos nosotros el día 5 de dicho mes y con nosotros los periódicos de todos los partidos:

«Es preciso recordar que hoy principian las elecciones, porque de lo contrario nadie se apercebía de ello, al menos en Madrid, donde ni siquiera en el ministerio de la Gobernacion se habla de semejante cosa.»

No hay exageracion de ninguna clase; nadie habla de las elecciones, nadie hace caso de las elecciones.

Si faltara todavía alguna prueba, nos la ofrecería la conducta de la prensa de Madrid, ni uno solo de los periódicos é inteligente de España. Ni uno solo de los periódicos que se publican en Madrid dedica hoy su editorial, ni siquiera su segundo artículo á las elecciones. Como si tal lucha no existiera. Como si se tratara de cosas de la China.»

Como se vé por el párrafo que dejamos copiado, hace dos años, sobre poco más ó menos, en las últimas elecciones provinciales que hizo el partido conservador, no habia interés de ningun género en la lucha por parte de los partidos, ni el cuerpo electoral independiente se preocupaba en lo más mínimo por reflejar con su voto é influencia el deseo de regenerar la administracion provincial.

¿A qué obedecía esta indiferencia? ¿Es que el gobierno que en aquella época existía coartaba la libertad de accion á los demás partidos?

Faltan todavía dos meses para que las elecciones provinciales se verifiquen, y hace ya más de mes y medio que todos los partidos vienen trabajando y aprestándose para la lucha. La extension que se ha dado al sufragio; las reclamaciones constantes de inclusion en las listas; la ampliacion por el Gobierno de los plazos para que estos requisitos se llenen, son otras tantas causas y otros tantos hechos que demuestran hasta qué punto los partidos han sacudido su inercia y avivado su interés por contribuir al fomento y mejora de los intereses confiados á las entidades administrativas de las respectivas provincias.

Para convencerse de esta verdad basta pasar la vista por los periódicos de provincias, que desde hace algun tiempo vienen muy animosos y entusiastas procurando, cada cual dentro de sus principios, llevar al ánimo de sus lectores, la idea á todas luces beneficiosa para los intereses locales y provinciales, de luchar á todo trance en las elecciones próximas.

¿A qué es debido este cambio? Nosotros creemos que á la política prudentemente expansiva y liberal del actual Gobierno; pero si nos equivocáramos, de todas maneras seria éste un cambio en nuestras costumbres, que nosotros vemos y consignamos con gusto, cualquiera que sea la causa á que obedezca.

### Actitud singular.

Lo es verdaderamente la que ha tomado *El Progreso*, con la izquierda.

La apoya resueltamente; desea que venga el gobierno y al propio tiempo no quiere dejar por un momento su fé republicana. Además no pasa día ya sin que le trace á la Corona lo que debe hacer, deduciendo en las hipótesis que no le cuadran, las consecuencias más caprichosas.

Nuestros lectores van á juzgar todo esto por sí mismos:

«No es tan pasivo—dice *El Progreso*—el papel de los reyes en las monarquías constitucionales como creían los antiguos doctrinarios. Sin duda ninguna ejercen un poder independiente del ejecutivo y del legislativo que con razon apellidan moderador los publicistas contemporáneos. Y por esta causa han menester prerogativas singulares que garanticen su independencia.»

De modo que, para desempeñar medianamente el oficio real, se necesitan superiores calidades de hombre.

De aquí una de las notables ventajas que la forma republicana lleva á la forma monárquica. El carácter hereditario hace que en las monarquías pueda obtener la suprema autoridad un príncipe indigno de ella, sin que haya medio legal de atenuar tamaña desgracia. Mientras que el carácter electivo de las repúblicas, sobre poner en manos de la comunidad, el privilegio de evitar ese peligro, arma á la ley con el de corregirlo en todo caso. No es de presumir que se adjuvique á ciudadanos incapaces é inexpertos la primera magistratura, allí donde el voto y no la genealogía la otorga. Y si por ventura así sucede, el mal es temporal en las repúblicas, y no inevitable como en las monarquías.

Antiguamente les quedaba todavía un rastro de aquel derecho divino en cuyo nombre se han cometido tantas tropelías para escusa de sus errores. Mas hoy se les exige el acierto en cambio de la preeminencia. Es verdad que las leyes les declaran irresponsables é invariables. Pero la naturaleza superior á las leyes escritas, como que es una ley eterna y contra sus preceptos inflexibles ni los príncipes ni los villanos prevalecen. Por eso la situacion presente es verdaderamente crítica para la Corona.»

Pero ¿por qué? ¿Porque no llama á la izquierda, donde hay asesores como el Sr. Martos, que se quedan en su casa, monárquicos como el Sr. Montero Rios, que todavía no han jurado, y periódicos como *El Progreso*, que no se sabe en realidad lo que desean?

Por ahora—desengáñese *El Progreso*—no hay otras dificultades que las que la izquierda se ha preparado á sí misma con los problemas en que se ha metido.

### Los certificados de origen y los empleados de Aduanas.

Sr. Director de *EL CORREO*.

Muy distinguido amigo mio: Como en las columnas de su bien escrito periódico me dispensó el favor de publicar mis ideas sobre las reformas en el ramo de Aduanas, agradecería á Vd. infinito el que reprodujese el adjunto trabajo, publicado en *El Eco de las Aduanas*.

Anticipo las gracias y me repito de Vd. su seguro servidor Q. B. S. M.,—*Bonifacio Ruiz de Velasco*.

Octubre 24 de 1882.

«Sr. Director de *El Eco de las Aduanas*.

Muy señor mio de toda consideracion: Acabo de leer con mucho gusto el ensayo y bien hecho artículo, que firmado por el ilustrado periodista D. Enrique Menor, publicado en el semanario correspondiente al 24 del corriente.

He leído este trabajo con satisfaccion, porque el señor Menor, despues de hacer con razonamiento y moderacion la defensa de los empleados de Aduanas, concluye por reconocer la razon de las fundadas quejas que venimos haciendo contra el sistema y la legislacion que determina las relaciones entre el fisco y los contribuyentes del impuesto arancelario. Dice con noble franqueza que tenemos «sobrada razon» por el retardado con que se tramitan los expedientes, y declara que esas «sensibles dilaciones son la base fundamental» de las quejas del comercio; y despues estamos un párrafo que no tiene desperdicio y que hacemos nuestro. Dice así:

«En efecto, el comerciante que tiene asuntos en trámite durante tres ó cuatro años, se le perjudica por no poder disponer de los fondos que constituyó en depósito para responder del resultado definitivo del incidente; el comisionista que despacha un género y al revisar su adeudo despues de dos ó tres años, le reclaman la diferencia arancelaria de la rectificacion del aforo, se le daña con un ingreso inesperado cuando por tener agotada la mercancia no puede ya cargar su importe en la venta; y en fin, el agente á quien se anula un certificado de rigen, despues de uno ó dos años de despachado, se le obliga á entregar en caja una suma que ordinariamente no puede ya cobrar el dueño de los productos.» Y sigue con más brío el Sr. Menor, combatiendo el sistema actual de este modo: «Que esto es injusto, que esto es ilógico, que esto es deplorable, no necesita demostracion, pues basta el enunciado, para que se recomiende por sí mismo, y para que se reclame el medio de remediarlo al instante. Efectivamente, esto es lo que venimos pidiendo desde que tomé la direccion de nuestra Hacienda el laborioso é ilustrado Sr. Camacho.»

Cuando en un periódico como *El Eco*, se da lugar en sus columnas á artículos tan conformes con nuestras aspiraciones, es una prueba palpable de que en las esferas de las administraciones se reconocen como legítimas y pertinentes nuestras quejas, debiendo esperar como esperamos pronto remedio.

Afirma el Sr. Menor que la renta ha casi triplicado sus productos desde que se formó el cuerpo pericial, y que el personal ó plantilla de empleados no se aumentó en proporcion del aumento de operaciones y negocios. Este descuido es una prueba más de que nuestros hombres de Estado no marchan ni ven las necesidades de la época, engañados constantemente en las ya impertinentes cuestiones políticas; solo á estos asuntos prestan atencion, descuidando lastimosamente los verdaderos intereses del país, que una vez conquistados los principales y más esenciales derechos políticos, solo pide á voz en grito se le deje en paz desenvolver las fuentes de riqueza que la naturaleza puso á su disposicion. Desde 1860 á 1880 hemos duplicado nuestro movimiento mercantil: en 1860 fué de 645 millones de pesetas, y en 1880 alcanzó la suma de 1.362 millones de pesetas. Si esto hemos realizado en un período de casi constantes guerras civiles, ¿qué hubiéramos hecho si esos veinte años hubieran sido de paz octaviana!

Si logramos que España alocionada con los desengaños que le han dado los hombres puramente políticos, aparte de la gobernacion del país á ese elemento, que ya no es necesario, y apoye decididamente á los que procuran crear administracion, reformándola radicalmente, las quejas del Sr. Menor, con tanta oportunidad y verdad formuladas, en lo cual está de acuerdo con las aspiraciones de las clases mercantiles é industriales, entonces decimos serán satisfechas cumplidamente.

Volvamos á los certificados de origen: los hemos combatido porque los tenemos y los tuvimos siempre como documentos ineficaces, cuando no completamente inútiles, en la forma que hoy se exigen. Las reglas 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> no están concordadas y no son más que germen de multitud de dudas é origen de casi todos los expedientes que desde Agosto á la fecha se han formado. Dice el final de la regla 6.<sup>a</sup>: «en la inteligencia de que al pedir el despacho de las mercancías presentadas con certificados de origen, se considerará este documento definitivamente admitido.»

Para ser admitido un objeto es preciso presentarlo, y por consiguiente si no se presentó no puede considerarse admitido lo que prescribe la regla 7.<sup>a</sup> «Si al tiempo del reconocimiento no se presentaron los correspondientes certificados; si presentados no tuviesen los requisitos ó no concudiesen con las mercancías á que se refieren, serán nulos y se exigirán los derechos de las naciones no convenidas.» ¿Cómo se compaña el que los certificados al pedir el despacho, se consideren admitidos, y luego despues, al examen del vista, pueden declararse nulos, y por lo tanto adewarse la mercancia por la primer columna? Más aún: dice la regla 8.<sup>a</sup>: «para las mercancías que para su uso traigan los viajeros, no se obliga á presentar certificados» de origen, pero se deja á la arbitrariedad del vista decidir si una mercancia procede é no de nacion convenida. Conviengamos, pues, que eso de los certificados es una formalidad con la cual nada gana la renta y pierde mucho el público, y prueba lo embarazoso y difícil que el asunto es cuando se han dado para inteligencia y aplicacion de la disposicion 12.<sup>a</sup> del arancel de 1877 (que era infinitamente más sencilla que la del arancel actual), nada menos que veintinueve reales órdenes, circulares, aclaraciones, etc., etcétera.

Este prueba ó que la materia es ilegible, ó que cuanto se haga se mande es imposible cumplirlo; por esto hemos opinado desde el primer día, que siendo potestativo de los gobiernos signatarios del tratado, el exigir ó no los certificados de origen, creíamos más conveniente á los intereses mercantiles y á los del fisco, no exigir esa inútil formalidad. Y si ahora acontece lo que todos vemos, cuando más embolismo y dificultades no han de ocurrir, cuando ya están declarados países no convenidos Portugal, Suiza, Italia, Países-Bajos, etc., etc.? Repetimos que lo mejor es suprimirlos.

Nosotros no hemos negado la pericia de los periciales, pues si no la tuvieran no le serian; y saben todos los empleados del ramo la gran consideracion que siempre los tuvimos y los tenemos; pero hemos visto por nuestros propios ojos, declarar un vista una partida de paños de Sedas como de procedencia inglesa, por más que á la declaracion se acompañaba certificado de origen en toda regla, y estos hechos son los que deseamos que no ocurran, pues en ellos no ganan ni el fisco ni el comercio.

Si se quieren conservar los certificados de origen, limitense las circunstancias y formalidades que para su redaccion y expedicion se exigen, á lo que prevenia la disposicion 12.<sup>a</sup> del arancel de 1877, un certificado de la Aduana extranjera visado por el cónsul español correspondiente, ni más ni menos.

Concluimos estos detallados renglones declarando que no tenemos ni hemos tenido jamás antipatia ni inquina contra el cuerpo de empleados de Aduanas; comprendemos sus importantes servicios, su ilustracion, y que en su

mayoría profesa ideas liberales á la altura de las circunstancias; pero no se nos negará que existe en algunos un espíritu de desconfianza y de ofensiva prevencion contra el comercio en general, y esta desconfianza y prevencion es preciso que desaparezcan. El fisco y el comercio tienen que marchar de acuerdo, y considerarse y respetarse mutuamente.—*Bonifacio Ruiz de Velasco*.

Octubre 24 de 1882.»

### Enseñanza de la mujer.

Hé aquí los principales acuerdos tomados ayer por la junta general de la Asociacion para la enseñanza de la mujer á propuesta de la comision de reglamento y de la junta directiva de la misma.

El aumento de un vicepresidente, para cuyo cargo quedó nombrado el Sr. D. Gumersindo Vicuña, y el de consiliarios hasta el número de veinte, cuya designacion se ha confiado á la comision ejecutiva.

Que los exámenes en adelante sean mixtos de escritos y orales.

Que se amplie con las asignaturas de itinerarios postales y telegráficos, legislacion del servicio de comunicaciones y tratados internacionales sobre el mismo, el programa de la Escuela de Telegrafía que se llamará desde ahora Escuela de Correos y de Telégrafos.

La junta directiva de esta Asociacion quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Ruiz de Quevedo.  
Vicepresidentes, Sres. Galdó y Vicuña.  
Secretarios, Sres. Eguilaz y Alcántara García.  
Tesorera, señora doña Concepcion Ferreira Calvo.  
Consiliarias, doña Victoria Zurbano, doña Cármen Martín y doña Cármen Rojo.  
Secretaria de las escuelas doña Asuncion Vela.

### Servicios de la Guardia civil.

Los más importantes recientemente prestados en la Peninsula por este benemérito cuerpo, son los siguientes:

La devolucion de siete onzas en oro y otras monedas de plata y calderilla al vecino de Moscará, Pedro Canari Marata; la captura de un sugeto, por robo, en Quintanar de la Orden; la de tres mujeres en Padron (Coruña), por robo de 4.500 pesetas; la del francés Calixto Garderas (á Semaná), por robo de cinco gruesas y media de peines á D. Angel de Diego; la extincion de un incendio en Larraoña (Navarra); la extincion de un voraz incendio en Robregordo (Madrid); la detencion, por robo de 5.064 duros en Sevilla, de Jesús Ortega y Vicienta Sanchez, en Pruna (Sevilla); la de Juan Ruiz Hare y Antonio Cuevas Sanchez en Algamitas (Sevilla), por asesinato de Juan Navarro Cuevas; la de tres individuos en Puerto-Real (Cádiz), por robo de ganado vacuno; la de dos individuos en Tesorillo (Cádiz), por asesinato.

La extraccion de un lagar de mosto, en mal estado, de Santiago Mira, en Barbastró; la extincion de un incendio y aprehension del autor, Antonio Arango, en Algeciras; la detencion de varios sugetos en Olvega (Soria), por heridas graves á Alejandro Tello; Manuel Barrera y Tomás Calvo; la del criminal José Busquill Segura (a) Novelder, en Dolores, por asesinato de Vicente Perez (a) Rofia, en Petrel; y la del soldado desertor del regimiento de Luzon, José Escudero, en la Coruña.

### OFICIAL

**Presidencia.**—*Real orden* disponiendo que D. José María Pereira y Saoni se encargue internamente del despacho de la Subsecretaria, vacante por dimision de D. Eduardo Leon y Llerena.

**Junta de Pensiones civiles.**—Relacion de las declaraciones de derechos civiles pasivos hechas por dicha Junta durante la primera quincena del mes de Agosto último.

**Intervencion general de la Administracion del Estado.**—Relacion de los ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios y provinciales enagenados, cuyas carpetas se remiten á la direccion de la Deuda, para que emita las correspondientes inscripciones.

**Direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.**—Anuncia la vacante de una notaria en el distrito de la Audiencia de Puerto-Príncipe (isla de Cuba), que ha de proveerse por oposicion.

**Subasta.**—El ayuntamiento de esta corte anuncia la de la tubería necesaria para la conduccion de las aguas del Lozoya por el paseo del Prado desde la calle de Alcalá á la Carrera de San Jerónimo.

### TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

**Bucharest 29.**—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El rey ha leído el discurso inaugural.

Despues de haber constatar la mejora de la Hacienda de Rumania durante el último ejercicio, manifestó que las resoluciones de su gobierno con los de todas las demás potencias son excelentes.

**El Cairo 29.**—El Consejo de guerra ha terminado de tomar declaraciones á los testigos en la causa seguida contra Arabi.

Borelli-Bey ha expresado la opinion de que las declaraciones de los testigos prueban la complicidad de Arabi en los saqueos é incendios de Alejandria.

**Valparaiso 27.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje sin novedad.

**Paris 29.**—Se anuncia una emision de obligaciones egipcias para atender al pago de las indemnizaciones por los perjuicios sufridos por los extranjeros en el bombardeo é incendio de Alejandria.

El párrafo más importante del discurso dirigido por el ministro de Francia en Túnez al nuevo Bey, es el siguiente:

«Los sentimientos de confianza reciproca apesurrarán, estoy persuadido de ello, el cumplimiento de las reformas tan necesarias, que solo la muerte de Sadock ha impedido realizar, las cuales devolverán al país su riqueza y prosperidad.»

La epidemia tifoidea continúa decreciendo en París y demás puntos del Norte de Francia, donde se habia presentado con alguna intensidad.

**Paris 30.**—En la primera sesion de la Cámara de diputados, despues del sorteo de secciones se trató de fijar la orden del día.

Sobre esto provocarán un debate las oposiciones para interpellar al gobierno acerca de la cuestion socialista y de su marcha política.

Entonces la Cámara deberá decidir si se debe dar preferencia al debate sobre las interpelaciones ó al de los presu-

puestos, y la votación que recaiga con este motivo será muy significativa.

**Londres 30.**—Se asegura que el gobierno inglés ha dirigido ya al de Francia una nota con las proposiciones para el arreglo definitivo de la cuestión egipcia, según las cuales se concede a Francia una participación en la administración interior de aquel país.

**París 30.**—Se asegura que la mayoría del gabinete es contraria al proyecto de reforma de la magistratura sometido al Consejo por el ministro de Justicia. Esto tal vez de lugar a una modificación ministerial después de la apertura de las Cámaras.

**AL MENUDEO.**

La condesa de Arcofillar ha reunido en Manila a todas las señoras, dirigiéndolas una atenta carta a fin de tratar del centenario de Santa Teresa, y principalmente con el objeto de allegar recursos con destino a los hospitales.

La junta directiva quedó constituida de la manera siguiente:

Presidenta, señora condesa de Arcofillar.  
Vicepresidenta, doña Mercedes Primo de Rivera de Goicochea.  
Tesorera primera, doña Emilia Tuason de Rocha.  
Tesorera segunda, doña Concepción R. de Zárate.

Por la armada, doña Rosario Castañeda de Montojo.

Por el foro, doña Irene B. de Adriaenssens.

Por el comercio, doña Elisa Chaves de Cabezas de Herrera.

Por el ejército, doña Juana Saint-Just de Gamir.

Por Hacienda, doña Justa de Val.

Secretaria general, doña Dolores Escosura de la Escosura.

En la calle de la Arganzuela fué detenida ayer una mujer, á instancias de su marido, por haberse fugado aquella hace algunos dias con un sargento de infantería.

Mañana, á las nueve de la noche, se reunirá en junta general el Circulo Nacional de la Juventud, bajo la presidencia del Sr. Labra, para elegir las mesas de las secciones que han de actuar en el presente curso.

El viernes de la semana próxima dará en dicho centro una velada literaria el Sr. D. Francisco Abarzuza.

El gobernador de San Sebastian, en telegrama de anoche, dice que en aquellas costas ha reinado un fuerte temporal, habiendo causado la mar en varios puntos daños de gran consideración. En la villa de Orio ha tirado malecones en una extension de 100 metros, perdiéndose la siembra de cosecha de maíz y pasto de ganado.

En Zumaya han sido inundados los terrenos labrados, rebasando muelle y calle de la Ribera, habiendo grandes huecos en los diques. Fuenterrabia, inundados los cercados de tierras próximos al margen del Bidasoa, sin ser en este punto importantes las pérdidas.

En San Sebastian, los palacios de D. Juan María Errazu y D. Joaquin Soravilla y cochera de la marquesa de Miraflores han sufrido grandes desperfectos, quedando inutilizadas.

No hay que lamentar desgracias personales. El gobernador ha pedido detalles á los alcaldes respectivos.

Desde hoy ha comenzado un nuevo servicio de omnibus Ripper, para el trayecto comprendido desde la calle de Peligros á la plaza de las Capuchinas, por la Red de San Luis y calles de la Puebla, Pez y los Reyes.

El Sr. Romero Giron ha salido esta tarde para Albacete, donde le llaman asuntos importantes de su profesion.

La direccion de Beneficencia y Sanidad dirigirá en breve una circular á los gobernadores civiles reclamándoles datos para la formacion de una estadística completa de cementerios.

El ministro de Hacienda de la republica francesa acaba de publicar los estados de recaudacion correspondientes al mes de Agosto último.

De los mismos resulta un aumento de 7.225.000 francos sobre las previsiones del presupuesto, solo en los impuestos indirectos.

Agregando á esta cifra el exeso de ingresos de los primeros siete meses de 1882, el excedente de Enero á Agosto se eleva á la cantidad de 72.762.000 francos.

De la comparacion de la cobranza realizada en dicho periodo con el de 1881, resulta un aumento de 11.239.000 francos á favor de 1882.

Reunidos anoche los demócratas monárquicos del distrito de la Universidad, bajo la presidencia de su comité, compuesto de los Sres. Boladares, Lopez Borreguero, Infante, Tauzin, Gallardo y Muzas, procediéron á la designacion de los candidatos que han de representarles en la próxima contienda electoral, resultando elegidos los Sres. D. Guillermo Gullon y D. Ramon del Rio por 730 votos.

Con el objeto de favorecer al vecindario, la Compañía del Gas ha abierto en el paseo de los Glomos, número 5, un despacho especial, en el cual se expende la carbonilla de cok, por saco de un medio hectolitro al precio de 0'85 de peseta.

Ayer por la mañana, según hablamos dicho, llegó á Madrid el célebre andarín aragonés, vencedor de Bargossi, Mariano Bielsa (á) *Chistavín*.

Por la tarde puso un telegrama á Bargossi concebido en estos términos:

«Sr. Bargossi, fonda Falcon, Barcelona.

«La jota y contrincante en Zaragoza á nuevas carreras. Contestacion telegráfica, fijando dia si acepta reto. Aduana, 26, segundo.—Bielsa (*Chistavín*).»

En el kilómetro 40 de la linea en construccion de Mérida á Sevilla se desprendió ayer un desmonte, ocasionando la muerte á un operario y varias lesiones graves á otro.

Según dicen del Borge (Málaga), la plaga filoxérica ha invadido ya los partidos de aquel término jurisdiccional, llamados Castillejos, Santo Pitar, Tinajuelas, Palma, Tortela y Villanueva, en los que lleva destruidas más de 12.000 cepas.

Anoche dió su anunciada conferencia sobre *La educacion de la mujer*, en el Circulo de la Juventud, el Sr. Calleja. Defendió la necesidad de una instruccion primaria sólida, ya que ésta ha de servir para educar á sus hijos. Debe ser ésta general, nunca técnica, pues aunque el Sr. Calleja no niega condiciones á la mujer para las carreras literarias, cree que es más á propósito para la educacion de la juventud.

El Sr. Torne leyó un fragmento de un drama suyo. La concurrencia, en su mayoría de señoras, aplaudió repetidas veces.

La Compañía Madrileña del Gas invita á los consumidores de cok no esperen se les agoten sus ac-

pios y envíen sus pedidos con unos dias de anticipación, á fin de que no experimenten las entregas á domicilio el retraso que ocasionaría la acumulacion de pedidos en esta época del año.

Hé aquí los datos adquiridos por los ingenieros de montes para la rectificacion del catálogo de montes públicos.

La superficie forestal pública reconocida y clasificada con reseña y levantamiento del plano, desde los años 1879-80 hasta el 14 de Setiembre de 1882, es la que sigue:

Alicante, 7.784 hectáreas.—Badajoz, 14.808.—Barcelona y Gerona, 4.139.—Burgos, 18.109.—Cáceres, 10.294.—Cádiz, 2.157.—Castellón, 3.620.—Ciudad Real, 23.942.—Granada, 11.729.—Guadalajara, 22.732.—Huelva, 16.625.—Huesca, 1.454.—Jaén, 3.445.—Leon, 9.001.—Lérida, 5.049.—Madrid, 6.311.—Murcia, 5.974.—Idem (seccion especial), 37.331.—Orense y Lugo, 2.717.—Oviedo, 1.979.—Pontevedra y Coruña, 779.—Salamanca, 26.386.—Santander, 1.035.—Segovia, 1.209.—Sevilla, 2.556.—Soria, 2.165.—Tarragona, 4.314.—Ternel, 7.419.—Toledo, 6.278.—Valencia y Baleares, 65.239.—Valladolid, 6.680.—Zamora, 3.873.—Zaragoza, 131.946.—Total, 369.603.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Los partidos anarquistas en Francia.**

Examinando con cuidado las colecciones de los periódicos franceses, hemos podido llegar á conocer el número de grupos y partidos que en la vecina republica reclama para si la primacía en la doctrina revolucionaria y la vanguardia en el horrible combate que la aberración, la locura, la ignorancia y el despecho de los mismos, quiere librar á cada momento con la razon, la justicia y el derecho de los más.

Existen actualmente en Francia cuatro escuelas socialistas: la anarquista, la colectivista posibilista, la colectivista revolucionaria y la blanquista, sin contar la alianza republicana socialista, fundada y dirigida por Clemenceau, antiguo ministro de la *Commune*, y para la que los otros socialistas no tienen más que desprecios y epítetos vergonzosos.

Las cuatro escuelas socialistas tienen como programa comuna la abolición de la propiedad individual y el establecimiento del comunismo; pero difieren en detalles de gobierno y procedimientos.

Los anarquistas no quieren gobierno de ninguna especie, no admitiendo más que una libre asociacion de individuos, cuyos poderes gubernamentales serian revocables en todo tiempo y á voluntad de unos cuantos afiliados. Aspiran á realizar su ideal por medio de una revolucion violenta, que destruyera la propiedad y la autoridad, en lo que se dan la mano con los colectivistas revolucionarios, que piden tambien la revolucion violenta, pero al contrario de los anarquistas, para establecer un gobierno tan centralizador, que repartiria el trabajo y la recompensa á todos los ciudadanos.

Los posibilistas, quieren el gobierno autoritario, pero alcanzado por los medios legales, el sufragio del pueblo y el veto de las Cámaras; y en cuanto á los blanquistas, no están bien definidos, porque practican el precepto de su jefe: *¡Desconfianza! ¡Desconfianza!* viven siempre en el misterio.

Para fijar en la memoria de nuestros lectores las diferencias de estos partidos que aspiran á hacer la felicidad de sus conciudadanos, añadiremos que el anarquista está mandado por Emilio Gautier y Luisa Michel; el colectivista revolucionario, por Julio Guesde y P. Lafargue, hijo político de Karl-Marx, el fundador de la Internacional; el posibilista, por Malou, antiguo miembro de la *Commune*, y Brousse; y el blanquista, por el ex-general Etudes, discípulo predilecto de Blanqui.

Pero el más importante de estos partidos, por el número de adeptos y por su audacia, es el anarquista, cuyo programa más acabado es el siguiente:

«En el orden político la abolición del Estado y de la autoridad gubernamental, sea cualquiera su forma, su nombre y sus defensores, reemplazando por la libre federacion de productores espontáneamente asociados; es decir, la anarquía.

«En el orden económico, abolición de la propiedad individual y de la autoridad del capital, poniendo á la disposicion de todos la riqueza social, de manera que trabajando cada uno según sus facultades puede consumir libremente según sus necesidades; es decir, el comunismo.

Aparte de que sería ofender el buen juicio de nuestros lectores que nos detuviéramos á rebatir tan peregrino programa, tampoco es esta ocasion de ello, pero haremos observar que hasta el sufragio universal, que tiene por objeto la formacion de gobierno, se considera con arreglo á estas bases como atentatorio á la libertad individual. El individuo, ni aislado ni colectivamente, reconoce autoridad ni ley alguna como se dice en el siguiente programa dado por el jefe de tal partido, Emilio Sautier, en una reunion celebrada en Neuillmontaut en 18 de Mayo último. Las palabras subrayadas lo están en el texto.

1.° Revolución violenta, es decir, destruccion por la fuerza insurreccional de todas las instituciones actuales sin excepción. *¡Abajo todo!* Todo el mundo está encargado de la ejecucion de este proyecto.

2.° Supresion de toda autoridad, de la autoridad económica, de la propiedad, de la municipal, del privilegio capitalista y del gubernamentalismo, sea cualquiera su forma.

3.° La abstencion electoral, porque el empleo del sufragio universal, además de ser una abdicacion, conduce á la discordia; no hay agente que más divida á los obreros.

El primer centro anarquista de Francia se formó en Lyon hace poco tiempo por la reunion de algunos grupos sindicales de obreros, y á medida que ha ido adquiriendo afiliados despues de dividirse en 12 secciones, una para cada distrito de Lyon, ha ido fraccionándose en los otros partidos que hemos mencionado.

Se subdividen á su vez estos partidos nada ménos que en 120 grupos, cada cual con su nombre y su lema terroríficos.

Nos falta espacio para darlos á conocer todos; pero como muestras escribiremos algunos.

Comité ejecutivo la Triqui de Narbona, que no acepta estatutos, reglamentos ni presidencia.

El grupo de Villeguier, que dice en su bandera: «Bravo, matad sin piedad á esos vampiros que se bañan en el sudor de los proletarios.»

*Los indignados de Viena.*

El grupo Luisa Michel de Lyon.

La seccion de Villefranche de las mujeres socialistas revolucionarias, cuyos miembros (femeninos) «no pudiendo soportar la tiranía de viles explotadores, han resuelto vengarse.»

El circulo de trabajadores de Cette que «quería como Calígula que la nacion no tuviera más que una cabeza para cortarla de un solo golpe.

Los niveladores trojanos, Los vengadores de Creusot, los grupos titulados *La miseria, La revolucion, La audacia y La Igualdad social*, que tiene esta inscripcion en su bandera: «No es verdad, compañeros, que la dinamita habla más fuerte que la justicia?»

Los criminales de Creusot y Los revolucionarios de Fontaine, que aseguran que el día de la revolucion «Fontaine se levantará terrible para destruir toda autoridad.» Para los gastos de propaganda Fontaine envia al centro de Lyon 8'50 francos.

El grupo materialista revolucionario de Marsella y otros muchos; pero entre todos, ninguno tiene el título más horripilante que el del 17.º distrito de París, que se llama *La Pantera*, y para justificar su título escribió como orden del día de la primera reunion: *Confeccion de bombas y petardos.*

Todos estos grupos están compuestos de 40 ó 50 individuos nada más; pero esto importa poco á los anarquistas, porque recomiendan la accion aislada, y aunque no reconocen dirección en sus trabajos, obran siempre comunicándose á sus compañeros.

Uno de estos grupos es el que ha promovido los acontecimientos de Montceau-les-Mines, sobre los cuales no encontramos nada importante, aunque los telegramas de esta tarde dicen que anoche los disturbios se han reproducido.

**Correo de Filipinas.**

Los periódicos manileños recibidos hoy, y cuyas noticias alcanzan al 15 de Setiembre, siguen publicando detalles del cólera y de los sucesos acaecidos en el Archipiélago con motivo de la visita de tan funesto huésped.

El barrio del Malecon del Norte, de Manila, donde tuvieron lugar los primeros casos de la enfermedad, ha sido destruido y quemado, como medida higiénica.

El alcalde de Camarines Norte, impuso una multa de 100 pesos al médico del puerto, por permitir la entrada de una barca de Camarines Sur, procedencia considerada sucia.

El 10 de Agosto falleció en Gamboanga el padre José Casadevall, víctima de su celo por la asistencia y curacion de los atacados del cólera.

El gobernador general ha visitado repetidas veces los hospitales y cementerios, recorriendo los puntos de más peligro, y prodigando toda clase de consuelos á los atacados.

En Isabela de Luzon se presentaron 5.000 górrones al jefe de la Guardia civil allí destacada.

Se habia nombrado en Manila una comision de las señoras de los principales funcionarios del Archipiélago para recoger auxilios para las víctimas del cólera, para el centenario de Santa Teresa, y para construir un Asilo en donde puedan albergarse los huérfanos y desvalidos de Manila.

**El ciclón de Cuba.**

Las Novedades de Nueva-York del 14 y del 16, inserta las siguientes noticias relativas á esta calamidad:

«En Havradora destruyó el temporal unas 300 casas y chozas y gran número de secaderos de tabaco, además de lo cual fueron derribadas 2.000 palmeras. En Consolacion del Sur quedaron destruidas unas 770 casas. Se han recogido los cadáveres de 15 personas ahogadas por el desbordamiento de los rios y se echan de ménos otras muchas. En la costa del Sur se perdieron dos vapores, aunque felizmente se salvaron los pasajeros.»

TELEGRAMA.—Habana 14 de Octubre.—Según noticias de San Cristóbal, Vueltá Abajo, han sido recogidos ya los cadáveres de 36 personas ahogadas á consecuencia del desbordamiento de los rios durante el último ciclón. El gobernador general Sr. Prendergast ha pedido permiso al Gobierno de Madrid para destinar parte de los fondos públicos al socorro de las víctimas del huracan y muchos particulares han contribuido con crecidas sumas para este objeto.

**Sesion del ayuntamiento.**

Abierta á las dos y media, presidiendo el señor Abascal, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se lee una comunicacion de la delegacion provincial de Hacienda, reclamando 300.000 pesetas que adeuda el municipio para las obras de la Cárcel-modelo. Con este motivo el Sr. Abascal recordó al ayuntamiento lo precario de su situacion financiera, excitando á los concejales á hacer por salir pronto de ella.

Por fallecimiento del Sr. Carnicero se hallaba vacante la presidencia del patronato del hospital de la Latina, y el ayuntamiento ha elegido para dicha plaza al Sr. Teresa García.

Se acuerda abonar al farmacéutico Sr. Villalon el importe de los medicamentos empleados en el embalsamamiento del Sr. Carnicero, y la gratificacion de 0'75 pesetas á cada uno de los operarios de la Villa que han estado trabajando en las obras del Retiro, á propuesta del comisario de este último punto.

Es aprobada la subasta de las obras del depósito de cadáveres del Norte verificada hace pocos dias, despues de algunas observaciones del Sr. Parraga acerca de si el rematante tenía ó no la edad necesaria para tomar parte en ella.

Entrase en el orden del día, aprobándose el dictamen de la comision de policía urbana, sobre lo solicitado por D. Arturo Soria para establecer una red telefónica, acordándose se atenga al resultado de la subasta que ha debido verificarse en la direccion de Telégrafos.

Se atribuyen algunos dictámenes de la comision de Hacienda: al llegar al que trata de la reparacion del mobiliario de la comisaria de limpiezas, un señor concejal pidió votacion nominal, y como no habia el número de votantes que la ley previene, se suspendió la sesion á las tres y media.

**Sport.**

Hoy se ha efectuado un match entre la yegua *Yorkshire-las*, del Sr. A. R. Alcalá, y el caballo *Monkcastle*, de D. R. Davies. La distancia ha sido de 3.000 metros, á pesos iguales. Ganó el caballo por una cabeza.

SS. MM. los Reyes y gran número de *sportmen* han presenciado la referida carrera.

*Monkcastle* ha ganado además los siguientes premios en las últimas carreras: De S. M., de caballos sementales, del ferro-carril del Norte y del príncipe de Gales, importantes 91.200 rs.

Es hijo del caballo *Audith* y nieto del famoso *Blair Athol*, que ganó el Derby y el Saint-Leger.

*Monkcastle* es un caballo alazan, de cuatro años y once dedos. Sus formas buenas, su carácter simpático; y su construccion la del Hunter (caballo de caza), es decir, de mucho hueso y gran musculatura.

En 1881 y 1882 ha ganado *Monkcastle* siete carreras en Inglaterra, casi todas de resistencia. Llegó este caballo á Madrid en la noche del día 25, con seis dias de viaje, y el día 26 recorrió en este hipódromo 10.000 metros, ganando el gran premio de

sementales, y solo perdiendo el Cosmos por una cabeza.—K.

Explicacion sobre lo ocurrido con el Sr. Romero Robledo, en el incidente de Palacio.

Cuando el Sr. Romero Robledo entró en la antecámara, halló esperando al conde y la condesa de Velle, y suplicó al conde de Torrejon que le anunciase á S. M.

Mientras el Sr. Romero Robledo hablaba con los condes de Velle, pasaron á la régia cámara, primero el conde de Xiquena, y luego el general Concha y su hija la condesa de Torrejon. Cuando estos salieron, entraron en la cámara los condes de Velle, esperando solo el Sr. Romero Robledo, á quien muy pronto hicieron compañía los Sres. Valero, Vico y Roca, que iban á ofrecer á SS. MM. el teatro de Apolo.

Cuando los condes de Velle salieron de la cámara régia, fueron llamados para entrar en ella los actores y el empresario del coliseo de la calle de Alcalá, volviendo á quedar solo el Sr. Romero Robledo.

Entonces el Sr. Romero Robledo se retiró. Pero una mala inteligencia, como ayer ya dijimos, ha debido ser la causa de esto, cuando al regresar ayer de la Casa de Campo, S. M., informado del asunto, hizo que el señor marqués de Alcañices pasara á casa del Sr. Romero Robledo.

Así, al ménos, lo explican los periódicos de la mañana, añadiendo que el Sr. Romero Robledo almorzaria hoy en Palacio, como en efecto ha almorzado, confirmandose que no hay motivo ni podia haberlo para las deducciones que algunos han sacado.

El Sr. Romero Robledo ha salido muy satisfecho de Palacio por la distincion que se le ha dispensado.

De una noticia que publica *El Liberal*, se deduce que el Sr. Romero Giron, no solo no firma la fórmula, sino que desapruéba el movimiento de la izquierda. El Sr. Romero Giron, invitado por el señor duque de la Torre en carta particular, ha contestado, en otra, lo que queda referido.

De *El Imparcial*:

«Anoche circulaba el rumor de que el Sr. Navarro Rodrigo celebraria en uno de estos dias dos importantes conferencias: una con el Sr. Martos, y la otra con el Sr. Montero Rios.»

No creamos la noticia.

Según dicen los periódicos de Bilbao, el sábado fué tambien extraordinaria la subida de la marea, siendo muchos los desperfectos causados en los muelles y pretil de la carretera. En término de Deusto, el viernes, la marea fué de larga duracion. Muchas tiendas se vieron completamente inundadas, y la gente que iba en los tranvías tenia que permanecer en ellos, por no hallar sitio donde apearse.

Tambien continúan los periódicos de Barcelona dando cuenta de los efectos causados por el temporal de aguas.

En Matara, de las varias embarcaciones que habian salido para la pesca del *bov* zozobraron tres, pereciendo seis de sus infelices tripulantes. Una de estas barcas pescadoras fué arrastrada por las olas hasta Calella en medio de una lluvia torrencial. Durante esta travesía fueron arrebatados por las aguas cuatro de los cinco hombres que iban en ella, salvándose el último, jóven de diez y nueve años.

Se han abierto suscripciones para socorrer á las familias de los naufragos.

No deben ir bien los trabajos de exploracion del duque de la Torre, cuando anoche algunos de sus amigos, según dice *El Globo*, corrian el rumor, de que quizá se prescin de los artículos 110, 111 y 112; si bien el Sr. Montero Rios se opone.

Santander 30.—Quechemarin *Salvador*, de la matrícula de este puerto y procedente del mismo, fué abandonado en Santaña por la tripulacion, que llegó á tierra sin novedad.

Pasado mañana á la una de la tarde se verificará en el paseo de la Castellana, hotel núm. 42, ante el alcalde primero y la comision respectiva, la prueba de los aparatos salva-vidas para incendios.

Han empezado á venderse en la tercera Casa Consistorial, los bonos municipales de introduccion de caza.

Esta tarde hemos visto uno de los carritos de mano auxiliares del material de incendios: de una forma cómoda y sencilla, aunque susceptible de alguna mejora, tiene el espacio necesario para conducir una manga con sus accesorios; una cuerda salva-vida, hachas de viento y algunas herramientas; está montado de tal manera, que su conduccion es sumamente fácil y rápida.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de Lugo D. Manuel Montero, que lo era de Leon, y oficial de la misma clase de esta última D. Ramon Rodriguez Abellosa.

Han sido nombrados: Oficial segundo de la Aduana de Bilbao, D. Joaquin Lopez; idem id. de la de Valencia, D. Eugenio Rodriguez; idem cuarto de la de Santander, D. Manuel Ortega y Perea; idem id. de la de Cádiz, D. Francisco de Paula Aranda; idem primero de la de Valencia de Alcántara, D. Francisco Rojas y Godoy; idem primero-segundo de la de Badajoz, D. José Ortiz y Sanchez.

Esta mañana ha firmado S. M. el Rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo situacion de retirado al intendente de division D. Santiago Virto y Patiño.

Comutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á Felipe Garcia Quiroz (a) Juanillon.

El director de Beneficencia, Sr. D. Pedro Torres, ha llegado hoy á Madrid.

El diputado Sr. Garcia San Miguel, amigo del Sr. Becerra, creese firmará tambien la fórmula.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda el expediente de los comisionistas de las aduanas, relativo á los certificados de origen relevándoles de responsabilidad en estos documentos, una vez admitidos por la administracion.

Los que aparecieron en cualquier tiempo con indicios de falsedad serán entregados á los tribunales para que procedan á lo que haya lugar.

Mañana creamos que publicará la *Gaceta* esta resolucion.

Procedentes de Santander han llegado esta mañana á Madrid los cuatro jóvenos entre las que debe elegirse la nodriza para el futuro régio vástago.

Son todas de buena presencia, y una sobre todo se distingue por sus facciones delicadas y la finura del cutis.



# LA ISLA DE CUBA!

Así se titulan unos almacenes magníficos, los mayores que se conocen en Madrid dedicados á la venta de géneros necesarios á las familias y en particular de altas novedades para vestir.

Situados en el centro de la capital y en barrios aristocráticos como la calle de la **Montera** y de la **Puebla**, ocupan una gran extensión de terreno y unas fachadas paralelas á dos calles: admirando sus escaparates, se observan los grandiosos surtidos bien ordenados y siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasías de buen tono que atraen á los compradores que buscan la economía en los precios y la bondad en los géneros; por eso son y serán los comercios más frecuentados de la corte. Además el propietario de **La Isla de Cuba**, señor García, agradecido á las Señoras, ha establecido un modo de vender á precio fijo de rigor, único procedimiento serio y que no dá lugar á engaños para nadie. No es nuestro propósito hacer aquí un inventario que sería interminable por las grandes existencias y variedad de artículos, pero conste que cuanto se vende en **La Isla de Cuba** lleva el sello de la elegancia y de la novedad, y su mérito principal, despues de estas condiciones, es que se vende mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.



CHAQUETAS HIGH-LIFE

Paño inglés, dibujos desconocidos, á 200 y 210 reales.

Los grandes fabricantes de Francia y de Inglaterra, dedicados á crear las grandes novedades para España, creen y con mucha razón que sus productos se venden mejor en **La Isla de Cuba** de Madrid; y sea lo que fuere, más que una gran tienda parecen los almacenes citados una Exposición á la que concurren á luchar las inteligencias de la industria.

A toda persona que entra á ver ó á comprar, se le regala algo: un precioso catálogo ilustrado con figurines de actualidad, targetas bonitas, globos ú otras chucherías que mantienen siempre vivo el recuerdo de estos Almacenes. Por una combinación especial, nosotros podemos vender al precio de fábrica sin otro recargo que el de las Aduanas y portes, como demostraremos. Esto es, un fabricante que vende á los Almacenes de **La Isla de Cuba** 10.000 chalets por ejemplo, puede darlos á un precio siempre pagados al contado, que será muy inferior al que corresponde relativamente á 200 ó 500 comprados por otro comerciante pagados Dios sabe cómo.

Y por último, el ejemplo más claro es visitar estos Almacenes, bien de la calle de la **Montera** ó bien de la calle de la **Puebla**, para convencerse que en surtidos y en precios baratísimos no hay nada más allá.

Remesas á todas las provincias.

Pidáanse muestras y catálogos á los Almacenes de **LA ISLA DE CUBA**, y su propietario don Eduardo García los manda á vuelta de correo, libre de todos gastos.

## PRECIOS FIJOS

El sistema de los precios fijos adoptados por nosotros, acredita la formalidad, infunde una confianza en el público que nos honra y nos proporciona el gusto de ver las familias de más renombre surtirse de estos Almacenes con la satisfacción de no verse engañadas.



## CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID  
donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Callos, Callosidades  
Ojos de Gallo  
Verrugas en los Pies  
y en las Manos  
CURACIONES RAPIDAS  
**POMADA GALOPEAU**  
FABRICA, 8, Strasbourg, 19, PARIS.  
Deposito en Madrid: 1.º de Mor. no MIQUEL.

**Dr. MORALES.**  
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.  
**Carretas, 39, principal**

**POMADA ROSADA** para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo  
**FILLIOL**, 47, rue Vivienne, Paris  
Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

## CAMAS

GRANDES SURTIDOS, PRECIOS MODICOS Y FIJOS

## EL BAZAR X

6, Espoz y Mina, 6.—Entrada libre.

## LA CENTRAL

GRAN FÁBRICA DE PERFUMERÍA Y JABONES DE TOCADOR DE SOPEÑA Y COMPAÑIA, PERFUMISTAS QUIMICOS Proveedores de la Real Casa

inventores del *Jabon Pao Rosa*; el mejor de los conocidos hasta el día. Los productos que en **LA CENTRAL** se elaboran compiten ventajosamente con los similares mejores y más acreditados del extranjero; se encuentran en las principales perfumerías y droguerías de España y América. Para las ventas al por mayor dirigirse á la fábrica-depósito, donde se sirve con la puntualidad acostumbrada. Calle de Don Martín, 33, Madrid.

## LA SECCION DE JOYERIA

QUE SE HA INAUGURADO EN EL CENTRO DEL

## BAZAR X

llamará la atención del público, por el buen gusto de los objetos de oro allí expuestos y su marcada baratura. Prueba al canto.

Sortijas desde 2 pesetas.

Pendientes	»	3	id.
Cruces	»	4	id.
Alfileras	»	12	id.
Guarda-pelos	»	11	id.
Pulseras	»	17	id.
Botonaduras	»	15	id.
Medios aderezos	»	37	id.

Precios fijos,—6, ESPOZ Y MINA, 6,—Entrada libre.

## ESTABLECIMIENTOS DE COCHES DE LUJO

Abonos y medios abonos á landós, clarens, berlinas, factones y charrettes. Se venden carruajes nuevos y usados. Real de Francia, 1, cuadruplicado (Chamberi).

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUIMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

## COMPANIA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

FABRICAS EN MADRID, ALICANTE, BURGOS,

CARTAGENA, JEREZ, LOGROÑO, PAMPLONA Y VALLADOLID

Esta Compañía expende en Madrid el **COK** á los precios siguientes:

Cok grueso.....	pesetas 58'75	Tonelada de 1.000 k. to-
Cok clasificado, 2, 1 y 0	» 62'75	mada en la fábrica, Ronda
Carbonilla.....	» 40	de Toledo, núm. 2.
Polve.....	» 15	

Cok clasificado, números 2, 1 y 0, por sacos precintados de un hectolitro:

Tomados en la fábrica, pesetas 2'50 el sacco.  
Entregados á domicilio en Madrid, pesetas 2'75 el sacco.

Se reciben los pedidos en el almacén de aparatos: calle de Alcalá, número 48.